



CLIO

REVISTA BIMESTRE DE LA ACADEMIA DOMINICANA DE LA HISTORIA.

EDICION A CARGO DE LA COMISION DE PUBLICACIONES

ACOGIDA A LA FRANQUICIA POSTAL Y TELEGRAFICA.

Año XVI

Ciudad Trujillo, República Dominicana, enero-junio 1948.

Núm. 81

DISCURSO

pronunciado por el Excmo. Señor Generalísimo Dr. Rafael L. Trujillo M.,
Presidente de la República Dominicana, en la inauguración de los
trabajos iniciales del FARO A COLON, el 14 de abril de 1948

Pueblos de América:

Comenzamos hoy la realización de una obra cuyas dimensiones, en el orden de los grandes simbolismos a que suele recurrir la mente humana para glorificar los hechos de trascendental importancia histórica, no pueden ser apreciadas sino a través de la influencia genial que permitió al hombre ensanchar los estrechos límites del mundo.

Con el acto de hoy iniciamos el cumplimiento de una insigne y conmovedora demostración de solidaridad universal, al mismo tiempo que rendimos un merecido tributo de reparadora justicia americana a la memoria del Gran Almirante, cuyos alientos de visionario encontraron un día, sobre la misteriosa superficie del océano, las rutas por donde habían de encaminarse hacia este continente los gérmenes vitales de la civilización cristiana.

La República Dominicana desea ver plasmada en la realidad una iniciativa de la que se enorgullece, la cual se ha mantenido latente en el sentimiento público nacional por un largo período de nuestra historia. El Faro a Cristóbal Colón, levantado sobre esta tierra de su predilección, no sólo ha de servir de sepulcro a sus cenizas, sino que será un monumento a su gloria inmarcesible, destinado a perpetuar, de manera objetiva, en la mente y en el espíritu de las generaciones, la evocación de su hazaña inmortal.

Hemos querido comenzar los trabajos en este 14 de abril para asociar su construcción a la fecha que todos los pueblos descubiertos por Colón han consagrado como el Día de las Américas, con la finalidad de reavivar cada año los sentimientos que animan los comunes ideales de paz, justicia y libertad de todos los hombres que habitan el mundo americano. Este monumento servirá para honrar la memoria del Descubridor, para señalar permanentemente la ruta que siguió la civilización en su marcha a través de las islas avanzadas del continente y el sitio donde, hace ahora más de cuatro siglos, se operó el contacto entre el Viejo y el Nuevo Mundo. Servirá también para atraer la atención universal hacia el recuerdo del hecho más importante que registra la historia humana, realizado precisamente como un acto de fe en los principios de la religión cristiana, cuya fecunda inspiración ha engendrado la cultura democrática del hemisferio occidental.

Ninguna otra obra material que pueda ser edificada en el presente o en el futuro recordará mejor que ésta a los hombres la necesidad de orientar su vida por caminos de fe que restauren en el corazón humano el don cristiano de la esperanza, al amparo del cual prosperan los sentimientos pacíficos que han contribuido a elaborar en provecho de la familia, de la raza y de la humanidad, los grandes recursos de la civilización occidental.



El significado que habrá de tener en el futuro el Faro a Cristóbal Colón sobrepasa la realidad material de la estructura que hoy comenzamos a levantar. Es nuestro propósito, que esta obra, además de concretar en un monumento la voluntad común de los pueblos al solidarizarse en la defensa conjunta del inapreciable legado espiritual que representan la historia y la tradición americanas, sirva para conservar, como en un precioso relicario, cuanto ha venido formando, a través del tiempo, el acervo de nuestra cultura latinoamericana.

El Faro a Cristóbal Colón será exposición, archivo permanente de la historia del descubrimiento y desarrollo del continente americano. Realizaremos en él un acopio documental de singulares proporciones, de manera que cuanto encierre un valor en el dramático proceso del descubrimiento y en el gigantesco esfuerzo de la conquista, colonización y civilización de este hemisferio, esté de manifiesto, a la luz que irradia la memoria gloriosa del Descubridor.

Deseamos, de ese modo, no sólo servir prácticamente a la necesidad de crear una fuente común para la historia de América, sino que procuramos organizar un centro de orientación para la cultura occidental, en el cual se provean los medios de reunir, cuidar, vigilar y proteger los valores morales que han servido para crear la civilización americana.

En el angustioso momento que está viviendo la humanidad, esta idea resulta de una oportuna y promisoría significación.

El reciente conflicto bélico, cuyas consecuencias no ha sido posible liquidar por medio del establecimiento de una paz tan justa y duradera como lo reclama el esfuerzo realizado por todas las naciones que intervinieron en él, ha despertado una tan enconada lucha entre las diversas ideologías que separan a los pueblos, que ha vuelto a producirse el estado de temor e incertidumbre que suele preceder al estallido de las grandes catástrofes, que oscureciendo la mente de los hombres, dificultan las soluciones pacíficas que pueden atraer sobre el mundo los beneficios de una organización de paz que estimule el deseo de colaboración entre los intereses en pugna.

Para los pueblos que tienen la obligación ineludible de defender, junto con su independencia y libertad, el patrimonio de la cultura latina y de la civilización occidental, esa situación entraña un pe-

ligro tan inquietante como no contemplaron otro en ningún momento de su historia. A ese peligro debemos los americanos oponerle no sólo la fuerza jurídica y la potencia material que representa el sistema interamericano de defensa, sino también el formidable obstáculo de la común voluntad de unos pueblos decididos a estrechar cada vez más todos sus vínculos. En este sentido ningún nombre, ningún recuerdo ni hecho alguno del pasado reúne en sí una tan poderosa influencia como el hecho, el nombre y la memoria de Cristóbal Colón, para producir el definitivo acercamiento, en un espíritu de absoluta comprensión, del mundo occidental, en esta hora de angustiosa incertidumbre tras de la cual parece entreverse la amenaza de una total aniquilación de los valores eternos de la civilización.

No puede negarse que esa amenaza es real y efectivamente la preocupación universal del presente momento. El mundo está a punto de llegar a la penosa evidencia de que todos los valores espirituales que sirven de norma a los principios de la civilización cristiana están confrontando una hora de crisis, porque frente a ellos se levanta la fría y calculadora alianza de todos los materialismos en la desventurada ambición de destruir la base moral en que descansan nuestra fe, nuestra cultura y nuestras costumbres.

Es para contribuir a defender esos valores y ponerlos a salvo de la acción corrosiva de la inpietad y el egoísmo para lo que deseamos hacer del Faro a Cristóbal Colón el centro de preservación más adecuado para resguardar el patrimonio común de las Américas.

En el momento mismo en que dirijo la palabra al mundo, representantes de todos nuestros pueblos están reunidos en Bogotá, la histórica capital de la gran nación cuyo nombre constituye la más alta prueba de reconocimiento que hemos dado hasta ahora al Descubridor de este hemisferio. Esa Conferencia, que las contingencias derivadas de la reciente guerra mundial habían hecho posponer por algún tiempo y que inesperados y dolorosos sucesos han entorpecido cuando comenzaba a desarrollar su labor, se ha venido a celebrar cuando más tensa es la universal expectación por lo que podrá suceder si no se escoge, rápida y decididamente, un camino que conduzca a la concertación de acuerdos que puedan servir de base a la estructuración de un mundo dominado por ideales pacíficos y decidido a restañar las profundas heridas



abiertas en el propio corazón de la humanidad por la última gran conflagración.

El mayor éxito de esa Conferencia será el poder mostrar al mundo la prueba de haber trabajado en constante y firme armonía, sobreponiéndose a todas las adversidades que hayan podido crear las circunstancias, con el empeño de robustecer el sistema interamericano, que es hoy la única doctrina política internacional capaz de presentar el frente unido de un continente, activo y eficiente, para preservar y defender el destino de la civilización cristiana.

Imbuído en tales principios e ideas, al iniciar los trabajos del Faro a Cristóbal Colón, el Gobierno dominicano dirige, por mi mediación, un cordial llamamiento a la solidaridad americana, para que esta obra que ha de realizarse por espontánea contribución de todos los gobiernos del hemisferio, pueda simbolizar en un futuro cercano, nuestro común ideal de civilización y de cultura, y pueda ser a la vez una prueba más de nuestra devoción por cuanto exprese mejor los sentimientos de paz, justicia y libertad que han inspirado los grandes hechos del continente americano.

Almoneda del Ingenio de Hernando Gorjón

Historial y notas de Fr. Cipriano de Utrera.

El 17 de marzo de 1537 y en la escribanía pública de Gonzalo Gómez (1), Hernando Gorjón otorgó escritura de poder en favor de Pedro de Villanueva, residente en la Corte, para que hiciese asiento con S. M. a fin de instituir con sus bienes un Colegio, en la ciudad de Santo Domingo, en el que se leyeran todas ciencias, y un Hospital, en cambio de ciertas franquezas, libertades y exenciones, enumeradas en el poder, y más, cuantas pudiese pactar y conseguir, por vía de honra y provecho (2).

El asiento con el Emperador fué hecho en la ciudad de Lombeck, Países Bajos, el 31 de mayo de 1540 (3), y en su consecuencia, el Consejo de Indias puso a la firma del Card. Loaysa, arzobispo de Sevilla y Gobernador de España, sendas cédulas reales, correspondientes a cada una de las mercedes a que S. M. se había obligado en favor del Colegio y de la persona del fundador, en fechas de 14 y 18 de agosto, 17 y 29 de octubre de 1540; y

otra, de 14 de agosto del mismo año, dirigida a la Audiencia, en cuya narrativa se enumeran obligaciones y mercedes, y en la explanativa se reproduce el poder de Gorjón a Villanueva, y se sobrecarta el asiento firmado en Lombeck, para incidir en la preceptiva, cuyo tenor es el siguiente:

“Y porque por Nuestra parte se a guardado e cumplido e guarda e cumple dicha capitulación que con el dicho Hernand Gorjón mandamos tomar, e si él insta que se guarde e cumpla lo que a él toca y emcumbe, vos mandamos que veays la dicha escritura que asy el dicho Pedro de Villanueva otorgó a nombre del dicho Hernand Gorjón, que de suso va incorporada, y tengays cuydado de que lo en ella contenydo se guarde e cumpla en todo por todo, segund e como en ella se contiene. Fecha en la villa de Madrid”, etc. (4)

Consecutivamente emprendió Gorjón la tarea de poner en buen pie toda su hacienda, y para ello hizo algunos empréstitos, que en los torcidos tiempos que corrían de descaecimiento del comercio por la presencia de piratas o por tormentas, no le prestaron provecho, y, conocida por suspicaces la suerte que podía haberles teniendo por competidor

(1) Hállase este sujeto como escribano del Cabildo secular en 1540; y en 1554 como escribano de la ciudad.

(2) El texto de este poder está publicado en *Universidades de Santiago de la Paz y Santo Tomás de Aquino...* por Fr. Cip. de Utrera, p. 26, fuente 5.

(3) El texto ya publicado en *Universidades...* p. 29, fuente 6.

(4) La real cédula en que se halla este capítulo está registrada en AGI, Santo Domingo 868, lib. I, f. 257v.

